

LAPATRIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Los precios de anuncios de forma irregular son convencionales. — Las personas que ocupen mensualmente cualquiera de los espacios autorizados tienen derecho a recibir una suscripción gratuita del diario.

Todo pago será anticipado.

Para todo lo concerniente al pago de suscripciones y anuncios dirigirse al Sr. Manuel María Balbín.

(Calle del Correo)

TARIFA
Suscripción mensual, en suero
Activo y remítidos en página de diez y small
(pagando)

1 columna de 40 esp.	\$ 5,00
" " " " " "	3,50
" " " " " "	1,50
" " " " " "	1,00
Las líneas pagará	0,05
Por mes 2000) de trabajo.	

AGENCIOS

1 columna de 40 esp.	\$ 2,50
" " " " " "	1,50
" " " " " "	1,00
" " " " " "	0,50
Por un mes 50 000 de trabajo.	

AÑO I | Número suelto 5 cts. Quito, Martes 26 de Agosto de 1902. Número atrasado 10 cts. | N° 170

NEGOCIO

Se vende el fondo Venecenzuz situado al norte y en las glorias de la ciudad. Vinos, casa, aguas, siete magníficos pozos, corrales, un huerto y otros mil casales. La persona que interese avise dirigirse al escritorio.

M. A. González Pizé.

Quito, Agosto 22 de 1902.

N° 107 15 v.

**OJO! Verdadera Realización OJO!
¡PRUEBA HACE FE!**

Hercibido una cantidad de *Magorca de Guayaquil* legítimo y elaborado con avis puro, desinfectado y libre de toda mozoza perjudicial a la salud el que ofrece para realizarlo pronto, a los siguientes precios y al contado: Por barriles de 53 botellas a \$ 35, cu. " docenas, con envase a " 10 " " botellas " " " 1 " " " sin " " 30 cs

Ron de Jaramila (Matusalem), legítimo se recomiendan a las personas de buen gusto, por su pureza y excelentes cualidades, es preferible a muchos cognacs y otros licores.

La docena..... \$ 22
" botella..... " 2
De venta en el almacén de Carlos C. E-pros...

(Carrera de Venezuela, N° 40, B. C. Quito. N° 148 1. m.

LEONIDAS TERAN Q.
ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Domicilio — Carrera de Guayaquil (Teatro), N° 138.

Horas de estudio. — De 8 a 10 a. m. y de 12 a 3 p. m. 10 v.

LA FRANCIA

JULIO LETORT

Antes de salir para Francia, tiene la honra de avisar a sus parientes, amigos y a su numerosa y estimable clientela, que no teniendo tiempo para hacer visitas personalmente, espera sus órdenes en en París, donde tendrá el placer de atenderlas.

Avisa también que deja al Sr. D. Virgilio Paredes encargado de su almacén y que los precios bajos de su último baratillo no serán alterados.

Juan José Salvador que le acompañará en este viaje se despide igualmente de todos.

LA AURORA

Carrera de Guayaquil, N° Letras E. F. G.,
¡ACABAN DE LLEGAR!

Vestidos para niños y niñas
Calzado, Camisas y Cuellos
Medias y Calcetines

Brocado de seda para muebles
Tarjetas para bautismo, felicitación,
primera misa y primera comunión

Platos para adornos de paredes
Flores artificiales
Tiras bordadas finas

Encajes, grecas, pasamanerías, ruches
Aplicaciones para vestidos
Telas de seda, negras y de colores

Ponchos de algodón y de lana
Coronas fúnebres
Lanas y Merinos de colores

Agua de Kanaña, legítima
Paraguas, Sombrillas y Bastones
Sombreros para Señoras y niños

Máquinas de coser "Domestic B."

AVISO.

RAZON Y FE

Gran revista mensual, publicada en Madrid por los Padres de la Compañía de Jesús. En la *Librería Americana* se encuentran suscripciones. La suscripción anual vale 7 sucres.

En el almacén del Señor Gabriel Unda se hallan de venta los *Versos* y *El Manual del Santísimo Sacramento* escritos por el Ilmo. señor Federico González Suárez, a 20 y 50 centavos, respectivamente.

AGENCIAS

DE ESTE DIARIO

Agencia Central.—Manuel M. Balbín.

AGENCIAS

DE LAS PROVINCIAS

- Tulecán... Sr. Daniel Pozo
- San Gabriel... Juan Agreda
- Ibarrá... Liborio Madera
- Otavalo... José Ignacio Coronel
- Latacunga... Sr. Dr. Benjamin Terán
- Pujilí... Joaquín Romero
- Ámbato... Mariano Andrade
- Pelileo... Amadeo Pozo
- Riobamba... Augusto González
- Alatzi... Dr. Alfonso N. Ortiz
- Cuenca... Miguel A. Vélez
- Loja... Dr. Guillermo Riofrío
- Guaranda... Virgilio Silva
- Guayaquil... Virgilio Drouet
- Azogues... Dr. Arcecio Pozo
- Portoviejo... Sr. Agustín Serrano

EN EL ALMACEN

DEL SR. D. JUAN F. GAME

Carrera de Sucre, casa de las Señoritas Cornejo, tiendas, letras A, B, se venden los siguientes artículos:

- Cognacs "El Gallito," "Martel" * y **
- Landau 61a ** y fine Champagne,
- Cervezas, "Hammoin," "Cazador,"
- "Cometa" y "Chivo" en botellas dobles y medias.
- Gran Chartreuse y Petit Chartreuse.
- Vino Vermouth legítimo.
- Vinos españoles de California en barriles y en cajas.
- Vinos "Bourdeaux" franceses y de California en barriles y en cajas.
- Vinos blancos y para conegar.
- Champagna "Montebello" y "Mercier."
- Dulces y Conservas francesas y americanas.
- Piastro esmaltado, muebles de Viena
- Papel tapiz, papel de escribir en Bloke, sobres.

- Valés de sine, gualdrapas y jog vetes.
- Platos ordinarios y de porcelana fina.
- Clavo de olor, canela fina, cera de castilla.
- Corchols, alpiste, mimbre, escobas y paña.
- Corcés y frutas en jugo, figuras de porcelana.
- Genger Ale, kola y papel de imprenta, etc

EN LA LIBRERIA AMERICANA

ALMACEN DEL SR. DR. URRUTIA
Se venden los dos primeros tomos de los

ESTUDIOS

SOBRE

EL CODIGO CIVIL CHILENO

POR
LUIS F. BORJA

El precio de ambos volúmenes son ocho sucres; pero las personas que hubieren adquirido el primer tomo publicado en Quito, pueden, devolviéndolo, comprar en seis sucres los dos tomos.

ULTIMA NOVEDAD

En el almacén de *A. E. Estupiñán* se acaba de recibir de Inglaterra, un gran surtido de trastos de acero garantizados con los de mejor duración.

Ollas negras con orejas, mango ó tirador.

Sueltas á 60 cts. número.

En juegos, surtido del Núm. 4 al

12, á 50 cts. número.

Cacerolas negras, á los mismos precios que las ollas.

Ollas azules garantizadas de acero: no se deben confundir con las comunes.

Sueltas á 50 cts. número.

En juegos, á 45 cts. número.

Cacerolas azules,

de acero esmaltado
Sueltas á 60 cts. número.

En juegos, á 50 cts. número.

Calentadoras de agua, de superior calidad: desde 1. 20 hasta 3 sucres 60 cts. cada una.

Valdes para lavar, á diferentes precios.

OJO A LA QUEMA
La persona que necesite diarios oficiales, debates, Leyes y otros libros más puede llegarse a la loma grande, casa del Sr. Viteri, N° 30, tercera cuadra.

HOTELES Y CANTINA COBOMBO ATACUSI

En este nuevo establecimiento encontrarán sus favorecedores toda comodidad y aseo, tanto en las piezas de habitación como en la comida. Los precios son sumamente baratos.

JUAN BAUTISTA SARRADE
ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales. Especialmente se atiende en los asuntos que, para la segunda y tercera instancias, se dignen encargarle de las provincias; ya en lo civil como en lo criminal.

Horas de despacho: de 8 a 10 a. m. y de 12 a 3 p. m.; consultas de 7 a 9 en su estudio, Carrera de Venezuela, N° 40, frente al Carmen Moderno.

Quito, Agosto 14 de 1902.

ADVERTENCIA

Suplicamos a las personas que deseen seguir favoreciéndonos con sus suscripciones y a las demás que quieran comprar números de este periódico que se dignen pedirlos al Sr. Manuel María Balbín.

ATRASOS PEDAGOGICOS.

necesarios los normalistas; y después han de querer hacernos creer que, cuando se han de hacer cosas, son unos salidos. Ahora vamos con los filántropos que son la prueba hipocrita de la ignorancia de los normalistas. Solo un ejemplo en Gramática puede decir los diferentes aparatos: incluir en sus libros: incluir a, se dice, se dice, se dice; ciertos verbos hebraicos y otros monstruosidad racionales ha procurado; ha procurado para otra vez; no es contrario a las opiniones políticas; es a no servirni para adelante. Basta para probar que tan racionales son los profesores normalistas, como sus defensores.

INSTITUTO ECUATORIANO

Quito, Agosto 22 de 1902.

(De una hoja suelta)

OFICIO

República del Ecuador — Presidente de la Corte Superior — Quit Agosto 26 de 1902.

Sr. Comisario de O. y S. Dn. Alejandro Gallegos.

En contestación a su atento oficio, fechado el 12 del mes en curso, en orden de recobrar del Tribunal que me honro en presidir, las medidas conducentes a hacer efectiva la condenación de varios individuos penados como timbreros; acompaño a Ud. copia del acuerdo expedido en esta fecha por la Corte Superior.—Dios y Libertad.—

—Es verdad: fui solicitado para ello, y recibí con mis locaciones durante ciertos meses, y me enojaron porque no pude soportar las injurias que a los maestros nacionales se hacía habitualmente, y empecé a defenderlos por la prensa: entonces ellos me escribieron esta carta en inglés, que Ud. ve aquí; y mi contestación fue ésta. —Es cierto que conocí a fondo las Matemáticas? —Voy a contarle un caso sobre Aritmética, y Ud. juzgará. Ud. conoce mi Aritmética de Boliman. Buen, observé una a Miss Kinsman, y al otro día del obscuro, me dijo: aquí han escrito acerca de ciertos temas, y yo dije: Me refirió, y dije: en la Oficina como en los Estados Unidos y como en el Ecuador, el sistema decimal es el mismo. Otro día tenía a Miss Fisher con preguntas sobre cantidad, unidad y número, pidiéndole me diera las definiciones más exactas que había en las obras que me mostraba; y yo le dije lo que me contestó: que se había olvidado. Ahora juzgo Ud. de los profundos conocimientos de quien no sabe definir qué es cantidad. —Y en cuanto a Gramática? —Yo las dejé con algunos compañeros, pues, cuando llegaron acá, no sabían ni poner un acento. —Y saben francés, como dice esta hoja? —No hay tal, pues yo fui solicitado para que los enseñara. —Y en lo que respecta al inglés? —Ahí está lo que dijo Calle: que habían enseñado tan mal la pronunciación, que el mismo Ministro Sampson salió de este negocio, que yo me sentaron al fin de año, tirándose los cabellos, al no podía la lengua de Pope y Shakespeare; y quien, ni su lengua sabe bien, por la ajenía. —Qué conocimientos tienen en Pedagogía? —Yo mismo ayúd a Miss Fisher a traducir del inglés al español una obra de Pedagogía, y alavez de que me escribieron la carta que Ud. conoce, estaba ya casi arreglado que cambiara yo el prólogo, y podría la traducción en buen español, para que después, sin preza por cuenta del Gobierno, sirviera de texto. —Gustavo Ud. los textos de que habla esta hoja? —Por cantidad evaron dos en mis manos; y si respuestas hasta de dos páginas; y Ud. sabe que aquello es un tipográfico; y con más que nos vienen con singularidad que ya no les ocurren ni á nosotros aileanos; los textos eran buenos para negocio, mas no para dejar atrás a textos como los del H. Miguel y de otros autores aileanos. —Y sabe Ud. algo sobre los actos de prueba del uno escolar? —Como quiere Ud. que sepa, cuando fueron á puerta cerrada, por lo cual encurrió toda la prensa. —Fallo usted en cuanto á los normalistas y en cuanto á los? —Basta decirle que dos Institutos nacionales que asistieron á las clases obligatorias de Mr. Robinson, me contaron que el texto como nuevo y difícil escribir decimales hasta milloisimos, y que el pretendido sistema objetivo no era sino algo de lo que enseñan nuestros maestros de allá. —Suplico que no quiero molestar más su atención con mis gracias. Hasta luego. Así terminó nuestra conferencia con el Sr. Gutiérrez, y la publicación que el público entienda quienes son los adversarios que responden al apodo de profesores normalistas. —Y después habla (1) D. Abelardo Montoya en su romancia del catedrático de la Escuela de Artes y Oficios, dirijete eran

República del Ecuador — Presidente de la Corte Superior — Quit Agosto 26 de 1902. Sr. Comisario de O. y S. Dn. Alejandro Gallegos. En contestación a su atento oficio, fechado el 12 del mes en curso, en orden de recobrar del Tribunal que me honro en presidir, las medidas conducentes a hacer efectiva la condenación de varios individuos penados como timbreros; acompaño a Ud. copia del acuerdo expedido en esta fecha por la Corte Superior.—Dios y Libertad.— Pablo N. Vasconez. Copia del acuerdo expedido en 25 de Agosto de 1902, por la Corte Superior.—"En Quito" de 25 de Agosto de 1902, reunidos en el local del Despacho de los Sres. Ministros de la Corte Superior.—Doctores Pablo A. Vasconez Presidente, Manuel Solano de la Sala. Daniel Román, Manuel R. Valarozo, Abel Pachano y José L. Román Fiscal; tomando en cuenta el oficio del Sr. Comisario de Orden y Seguridad, fechado el 19 del mes en curso, relativo á la pena impuesta por el Sr. Director de Estudios de Pichincha, á varios individuos calificados como inérritos, y el N.º 69 del artículo 49 del Código de Ejecución Civil; acordaron: que se proveya á los Secretarías de salas primera y segunda de la Corte y que se oficie á los Juzgados de Letras, Comerciales y Municipales del Distrito de fin de que á los individuos penados por el Sr. Director de Estudios, cuya lista se acompaña, no se les admita en juicio como procuradores.—El Sr. Alcalde Municipal de cada Cantón oficiará, a su vez, á los juzgados inferiores de su dependencia, en orden á lo prescrito en el presente acuerdo. No concurrirá el Sr. Ministro Director Villacres por estar con licencia; y firman los Sres. Ministros y Secretario que certifica.—Pablo A. Vasconez — Manuel Solano de la Sala.—D. Rosam — Manuel R. Valarozo.—A. Pachano.—José L. Román.—El Secretario.—Victor M. Salgado.—Es copia de su original, Quito, Agosto 25 de 1902.—El Secretario.— Victor M. Salgado.

AVISOS

IMPORTANTE

En la casa situada en la Carrera de Mejía, N.º 43, se arrienda una pieza decentemente amoblada, con recámara espaciosa y ventanas á la calle. La persona que interesa, dirijase á la misma casa.

Quito, Agosto 11 de 1902.

DEUDORES MOROSOS

Suplico de la manera más atenta á las personas que han abierto cuentas en mi almacén, y estuvieron vencidas, pero se han cancelado con la mayor brevedad, de otro modo me verá obligado á publicar sus nombres, como lo hice en otra ocasión.

GABRIEL UÑDA

Núm. 105. 311.

El Honorable Veraza manifestó que el proyecto de la supresión de obispos era interesante y que se discutiera hoy.

El Honorable Veraza indignado por los ladridos de la barra, manifestó que se la hiciera sacar al Mayor Terán por cuanto el era el que insolentaba la barra.

Se dió lectura al proyecto de decreto relativo al ensanche de las calles de Guayaquil, construcción de edificios y enagenación de terrenos fué aprobado con modificación de un artículo.

Por ser avanzada la hora se levantó la sesión.

CRONICA

Arribo

Ayer llegó á ésta M. Archal Samsón, Ministro de los EE. UU., después de no larga ausencia.

Buena nueva

El Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo así que mejorando de sus avarias.—De igual modo, se halla fuera de peligro la Srta. María Victoria Ponce, quien ha sido asistida por el excelente médico Sr. Dr. Ponce Balizade.

TE! TE! TE!

De superior calidad, en botas de un coste, media y una libra, se vende á \$1, \$1.50 y \$2.30 respectivamente en el almacén de

Vicente Urrutia.

Carrera de García Moreno.

No Firmo!

Si me hubiéramos partido en el ojo el Sr. Calle con su famoso editorial "La Patria", del N.º 79 de "La Matutina" ¿no hay más remedio que romper esta pluma y no decir esta boca es mía, aun á riesgo de que me empujen otras gacetillas y más proposiciones, á fin de que estampe mi nombre al pie de lo que escribo.

Pero..... no lo he de firmar, á fé miame no he de firmar! Había de ser yo tan bárbaro para arriesgarme á un día del cual pudiera asar un ojo en las costillas? Y ahí es un grano de arena cualquiera cosa que pudiera sobrevenirme, en comparación de lo que á mí me hermoso y bravo contendor pudiera sucederle! ¡Oh! no, no, no, no quiero ni pensarlo, Apolo mío, no quiero imitarlo, quita esa esencia de la belleza; no quiero considerarlo ¡oh! hermosa suculenta por alquitran!

Todo me as querido en ti, todo, amor mío: tus bonitos cabellos, tu frente perlada, tus naricitas, respóngame, tu boca, "Tierno regazo de escuela dominical"; tus ojos, claros, rasgados, derechos; tus ojos, envidia de las bonitas, tormento de los casados, sueño de la Policía, astros al cielo robados, "Luz de donde el sol la toma";... ¡Ay!

Ojos claros, serenos.

Si de dulce mirar se es alabados (¡Bérrimo! ¿cuánta esencia de la belleza!)... Si de dulce mirar se es alabados... Mas bellas parecías á quien os miraba... Porqué á mi solo me miraban así?... Ojos claros, serenos... Ya que os quisiera mirar, miradme á mí!

Si miradme, miradme al menud!

Pero no me reíais, ne; por el torpe espíritu de propia conservación, si acaso vuestra tizona, pudiera daros yo, en malahadada hora, un tajo.... que os lleve un ojo y ¡ay! de la patita misma; ay de la belleza ideal. No, no, no, no quiero imaginármelo, no quiero pensarlo. Decididamente: ¡no firmo!

Café B. Ivar ***

Café General Plaza. Café Sene. Café Mart H * Café Mark H *** Café Marsel V. S. O.

Vicente Urrutia.

Los millonarios de los Estados Unidos

Según los datos publicados, no ha mucho tiempo, por el New York Herald los reportados millonarios de la República ascendían á 3,828, lo que significa que por cada 29,000 habitantes hay uno ó estos Clems. La fortuna de todos ellos asciende á diez y seis millones

de millones de dólares, y teniendo presente que la riqueza nacional de los Estados Unidos monta á 81 millones de millones, séguese que sólo estas 3,828 personas poseen un quinto de la riqueza de todo el país, contando solo sus población de 76 millones de habitantes. De 1800 á 1895 no había en la América Setentrional más de seis millonarios; y de esos únicamente Astor, de Nueva York y Girard de Filadelfia poseían más de un millón de dólares, en la actualidad la mitad de los setecientos 2828 millonarios poseen cada uno más de 10 millones. El rey de estos potentados es Rothschild, cuya fortuna según los cálculos más moderados, no llega de trescientos millones de dólares. No falta sino embriagar quien la eleva hasta 500 millones.

Con tal cúmulo de riquezas bien empleadas, cuantos bienes se podrán hacer á la misera humanidad! Y decir que á sus poseedores quizá les servirá más que para otra cosa, para labrarse su propia infelicidad!!!

Ya veremos

Por fin el Ministro de Instrucción Pública ha pasado á la comisión de su señor Aguilar la solicitud del Sr. Virhilio Zurita, contra D. Romualdo Bernál.

Ya veremos como sale del aprro el Sr. Aguilar, puesto que el dilema le es terrible; ó la sentencia contra el Sr. Zurita no causa efortoria, porque no se han llenado los requisitos de ley, ó puede darse una sentencia sin llenar los trámites legales.

El Sr. Zurita espera sereno el informe, y asegura que, si no está fundado en los principios de Derecho y en la ley, el Congreso y los Tribunales de Justicia da un último fallo.

Visita

Hemos recibido la visita de "La Idea Libre", periódico nuevo, hablo-moderario que ve la luz en Machala. Tiene en sus achaves literarios una bastante buena composición titulada Evnido, firmada por J. Francisco Alondéz.

ALPINE, ALPINE, ALPINE.

A cienenta centavas libra se vende siempre en el Almacén de

Vicente Urrutia.

Club Epico

Se encuentra ya organizado el Club Epico en esta Capital, con un inmenso personal, distinto del que formaba el Comité y tendrán lugar las nuevas carreras á principios de Setiembre, hasta que se organicen definitivamente las temporadas. Sabemos que algunos caballeros, entre otros los Sres. Manuel M. Jijón, Carlos Alvarez G. y Mayor Luis Cabrera han pedido ó pedirán algunos caballos de raza.

Informe

Hemos recibido el que el Sr. Rogelio Benites Caza, Tesorero Municipal del Cantón pasa á la Municipalidad de Guayaquil el informe es minucioso y abarca el lapso de tiempo comprendido entre los meses Enero y Agosto.

Arribo

Hoy llegó á esta procedente de Lima, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Luis Anibal Mera J. Le saludamos y deseamos una grata permanencia en esta ciudad.

Congreso

Hoy no se ha tratado en las Cámaras nada importante. Mañana tendrá lugar la discusión sobre la supresión de obispos.

Pasajeros

Llegaron hoy—Cesilio Diez, Jimna Urúna, Alejandro Villavicencio, Carlos E. Salvador y Coronel Larrea.

Esta mañana llegaron, en un carro de la Transportes, el Dr. José Luis Tamayo, Carlos Alberto Aguirre, Carlos Van Ischot, F. M. Bengel, Carmen Sortaire y Manuel Zalduabide.

Salieron—Ulbio M. Camba, Helodoro Egan, Hipólito Camba, Nicomór Sáenz, Julio Bourget, Bernardino Orsena, Leonidas Cuestas y Ernesto Ovas scarme.

Convocatoria

Para mañana se ha convocado á los socios del Comité Epico, á fin de tratar de asuntos que les son de importancia.

VINO PAISA CONSAGRAR

En barriles y botellas hay de venta en el almacén de

Vicente Urrutia.

mentos necesarios para que puevase á la categoría de Provincia la división fué aprobado el día 24 de discusión. Ser avanzada la hora se levantó la sesión.

AMARA DE DIPUTADOS

sesión del 25 de Agosto de 1902

AGENCIA DEL H. J. J. ANDEADE

Instaló la sesión á las 2 p. m. con asistencia de los H. H. Aguilar, Agustín Andrade D. Arévalo, Acosta, Calisto Castro, Campozano, Chiriboga, Espinosa, Eguivar, Fernández, Salvador, Galindo, González, Huelga, Iturralde, J. Ermosa, Plaza L. Pralta, Pacheco, Reyes, Rengel, Tovar, Viteri, V. Vallejo, Villagómez y el Diputado Secretario Miguel A. Albornoz, el nota de la sesión anterior fué leído.

Se dio lectura al informe presentado por la Comisión en la que niega el uso de decreto relativo al impuesto de la casa de avarar y á la ley de licencias cuyo proyecto someten á consideración de la Cámara.—Pues á discusión el informe, tomaron en la discusión los H. H. Hualde, Iturralde, Viteri, Villagómez y Pacheco, refutando las razones aludidas de Dr. Arévalo, sobre el impuesto para de avarar.—El Dr. Villagómez expuso que no debía gravarse á fin de avarar indistintamente, por ser atacar la industria y que debía gravarse el aguardiente, por ser un hábito vicioso y que el Estado está llamado á dictar leyes en los pueblos, y no atacar la vida de industria.—Después de una y acalorada discusión en la que tomaron parte los H. H. Viteri, O. Cueva y Peralta, alegando en favor del informe y refutando las razones del H. H. Arévalo y que no era cosa que proteger á los acalorados mientras el pobre pueblo gime con sus contribuciones y que el total no era otra cosa que un impuesto, de avarar que vienen sancionados por el fisco.—Carayá (la barra) y achacaciones al Dr. la barra, podía que más bien era las naricatas y las limas.—El Arévalo se levantó sumamente satisfecho contra el Dr. Peralta y el Sr. Atrevido U. no proba? —Presidente llamó al orden—Se la discusión fué aprobado el informe.

[Resoso].

Establecida la sesión se dió lectura formal de la Comisión, relativo á la ley de los vecinos del Cantón de—El H. H. Bayas manifestó que el informe.—La discusión fué aprobado el informe.—Proyecto de decreto que designa la partida de gastos ordinarios la cantidad de 10 000 para la compra de 1 000 quintales de hierro para distribuir gratis á las familias damnificadas de hoyo.—fué aprobada.—El que beneficia de los pueblos crea el H. Mascara.—aprobado.—El gran 50 centavos el litro de aguardiente se consume en la provincia Pichincha y cuyo producto se des para la provisión de agua potable para las familias damnificadas de hoyo.—El que es en el tratado de Comercio y Nación entre el Ecuador y Francia. robado.—El H. Acosta manifestó teniendo asuntos de gran importancia, como es la supresión de obispos, como se la tratara en segunda sesión el proyecto.—Elevado á un voto negado.—El H. Peralta manifestó que se trataba de discutir hoy el acto, abusando á que varios honrosos se habían asentado indebidamente; lo mismo manifestaron el Dr. Gómez y Pachano.

Honorable Acosta manifestó que tenía de Calto y Justicia, desig para el estudio del proyecto, no a y que atendiendo á esto se desahogó hoy.

Honorable Aguilar elevó á moción el nombre por la Presidencia una vez para que estudie el proyecto puesto el informe puesto en discusión negado.

Honorable Acosta manifestó que tenía de Calto y Justicia, desig para el estudio del proyecto, no a y que atendiendo á esto se desahogó hoy.

